



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	25/04/14 Hs. 11:58
Numero:	392 Fojas: 3
Expte. N°	19/2013
Dirado:	
Recibido:	

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Walter GAMBADORO

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

VOCAL: Luis CARDENAS

VOCAL: Silvio BOCCHICCHIO

FECHA REUNIÓN DE COMISION: 24 de abril de 2014.-

ASUNTO N°: 13/2014.-

EXPEDIENTE N°: 19/2013.-

REFERENTE: Señor Intendente Municipal remite Decreto Municipal N° 2281/2013 referente a aprobar el Convenio de Colaboración N° 7926, establecer un mecanismo de colaboración en materia de salud entre el Estado Municipal y Provincial.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCION.**

SUSCRIBEN EL PRESENTE, SEGÚN ACTA

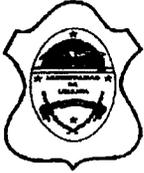
PRESIDENTE: Walter GAMBADORO

VOCAL: Damián DE MARCO

VOCAL: Viviana GUGLIELMI

VOCAL: Walter VUOTO

Lic. Noelia P. J. T.
Fiscal. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"
"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
19/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal Nº 2281/2013, mediante el cual se aprueba, ad referendum del Concejo Deliberante, el Convenio de Colaboración registrado bajo Nº 7926, celebrado entre la Municipalidad de Ushuaia y el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur , a través del cual se establece un mecanismo de colaboración entre el Estado Provincial y el Estado Municipal en materia de salud pública.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION Nº _____ /2014
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-


Lic. Noelia BLITT
Rep. Área Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Noelia BUTT
Pres. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ACTA COMISIÓN CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia, en fecha 24 de abril de 2014, siendo la hora 12.50 en el SUM del Concejo Deliberante se reúnen, con el propósito de dar tratamiento a los asuntos que integran el boletín de comisión, los concejales Damian De Marco, Viviana Guglielmi, Walter Vuoto y Walter Gambadoro, y la secretaria a cargo de la agente Noelia Butt. Acto seguido, sobre los siguientes asuntos resuelven:

Asunto	Tratamiento
263/2014	Dictamen Final aconsejando girar a la comisión Policía Municipal.
82/2014	Dictamen Final aconsejando remitir el asunto al Archivo .
13/2014	Dictamen Final aconsejando aprobar el Decreto municipal.
1556/2012- 202/2011	Predictamen favorable al proyecto presentado y entregado en mano a la Secretaría de Comisión, respaldado por los ediles.
1552/2012	Predictamen favorable al proyecto.
1518/2012	Se resuelve mantener en comisión .
1342/2012	Dictamen Final aconsejando aprobar proyecto consensuado.
1084/2009	Dictamen Final aconsejando remitir el asunto al Archivo .
587/2013	Dictamen Final aconsejando remitir el asunto al Archivo .

Sin más, siendo la hora 13.05, firman los concejales presentes.-----

(Handwritten signatures and stamps)

Lic. Noelia BUTT
Pres. Area Legislativa
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

(Handwritten signature: C.V.T.)